



## POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

---

Autor: DOSI  
Fecha: 25/11/2025  
Versión: v1.1  
Clasificación: INTERNO

## 1. POLÍTICA DE CONTINUIDAD

La proximidad, la calidad de servicio, la resiliencia de nuestra organización y la orientación al huésped son nuestras señas de identidad, por lo que, conscientes de la trascendencia de la continuidad de nuestras operaciones, y en consonancia del camino que marca nuestra propia identidad, desde **H10**, se ha impulsado el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 22301 con el fin de garantizar la continuidad de los servicios críticos de tecnología de la información en caso de interrupciones, minimizando el impacto en las operaciones hoteleras y asegurando una recuperación eficiente conforme a los requisitos de la norma ISO 22301.

El objetivo principal de esta Política de Continuidad es establecer un modelo de actuación que nos permitan desarrollar una cultura de empresa, una forma de trabajar y de tomar decisiones en **H10 Hotels**, así como lograr que la continuidad de nuestras operaciones y la resiliencia de la organización sean una constante:

- asegurando la disponibilidad de los sistemas críticos de TI en caso de incidentes;
- reduciendo el tiempo de inactividad y los efectos negativos en los servicios hoteleros;
- cumpliendo, en todo momento, con los requisitos legales, regulatorios y contractuales;
- y, protegiendo la reputación de la empresa y la confianza de nuestros clientes.

La Dirección, por su parte, se compromete a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente su **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)** con el objetivo de la mejora continua en la forma en que prestamos nuestros servicios, así como a:

- Identificar los riesgos y evaluar su impacto en los servicios críticos.
- Desarrollar planes de continuidad y recuperación ante desastres.
- Proporcionar los recursos necesarios para la implementación del SGCN.
- Promover una cultura de mejora continua y cumplimiento normativo.

La presente política así como el Sistema de Continuidad de Negocio implementado se basa en los siguiente principios:

- Análisis de Impacto en el Negocio (BIA): Identificar procesos críticos y sus dependencias tecnológicas.
- Evaluación de Riesgos: Determinar amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la continuidad.
- Planes de Continuidad y Recuperación: Documentar procedimientos para responder y recuperarse de incidentes.
- Pruebas y Simulacros: Validar regularmente los planes mediante ejercicios prácticos.
- Capacitación y Concienciación: Asegurar que el personal esté preparado para actuar ante una interrupción.

El responsable de continuidad será el responsable directo del mantenimiento de esta política, prestando consejo y guía para su implementación y correcciones ante desviaciones en su cumplimiento.

La presente política de continuidad se hallará siempre alineada con las políticas generales de la compañía y con las que sirvan de marco a otros sistemas de gestión interna, como podrían ser las políticas de seguridad de la información, calidad y medio ambiente.

En Barcelona, a 12 de junio de 2025

Dirección DOSI